

Diputado Pardo denuncia graves irregularidades en Servicio de Salud Aconcagua

El diputado **Luis Pardo** (RN), que representa al Distrito 6, presentó un oficio para la fiscalización al Servicio de Salud Aconcagua (SSA); esto, argumentando diversas irregularidades en el manejo de la directora **Susan Porras Fernández**.

Según precisó el parlamentario, hay diversos problemas de manejo y gestión, que se han traducido en la tardanza para habilitar, por ejemplo, la Sala de Quimioterapia. También, las listas de espera son parte de los argumentos para la acción.

En este contexto, Pardo señaló que este «no es un tema personal contra nadie, por su puesto aquí la directora del Servicio de Salud tiene responsabilidades, y por eso este oficio fiscalizador se le pide a través de la

ministra y el subsecretario, que responda a un conjunto de interrogantes que surgen de ya varios meses de trabajo con trabajadores de la salud, médicos, usuarios».

En cuanto a las problemáticas que ha detectado el parlamentario, comentó que «hay cosas que no son probablemente delitos o no son necesariamente una irregularidad o un desvío de fondos, pero son impresentables. Que tengamos una Sala de Quimioterapia que todavía no funciona (...) que costó mucho armar toda la estructura financiera para que esta sala volara (...) Y hoy esa sala que está lista y lleve meses lista y no funciona porque hicieron mal una licitación y porque quedaron mal los manejadores de aire; bueno, quién recibió esos

• Problemas con la Sala de Quimioterapia, listas de esperas y casino clausurado por insalubridad en el Hosla, son parte de los argumentos presentados por el parlamentario.–

manejadores de aire, quién aplicó las sanciones administrativas, quién diseñó esa licitación...».

En la presentación del oficio, se mencionó también que en el hospital de Los Andes y el Hospital San Camilo de San Felipe, carecen de instalaciones adecuadas para el servicio de alimentación del personal. Incluso, en esa línea, se establece que el casino del Hospital San Camilo fue recientemente clausurado por insalubre, teniendo como consecuencia que las colaciones que recibe el personal sean de menor calidad, como así también las comodidades mínimas.

Asimismo, y en relación a los problemas financieros del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, Luis Pardo dijo que «eso no lo

podemos llevar al oficio, pero efectivamente la crisis presupuestaria o el déficit presupuestario del Hospital San Juan de Dios, por la información que yo manejo, supera los 6 mil millones de pesos. Eso no se hizo de un día para otro, por lo tanto, aquí debe haber habido alertas y yo me pregunto qué se hizo ante esas alertas, es la persona que está a cargo de ese hospital la persona



Diputado Luis Pardo presentó oficio para fiscalizar gestión del Servicio de Salud Aconcagua.

idónea para manejar ese volumen de recursos, cómo se le contrató y qué medidas se tomaron para parar y frenar el incremento del déficit».

Finalmente, Pardo indicó que «es lógico que haya cargos de confianza y cargos técnicos, lo importante es que en unos y en otros, las personas sean las idóneas, y cuando se fiscaliza lo que se busca es eso, que se hagan

las preguntas que evidencian los problemas para que los problemas se solucionen, y si eso implica cambiar personas, por supuesto que tiene que hacerse, y si eso implica también hacer efectivas responsabilidades, tanto de dineros como de cargos, también tiene que hacerse, y para eso es el rol fiscalizador que tenemos los diputados», cerró.



Gestión directiva del Servicio de Salud Aconcagua ha sido cuestionada en el último tiempo.

POR RESOLUCION DE FECHA 5 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-60-2026, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "FIGUEROA", SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA LUNES 4 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00